

COMUNICADO No. 9

TORNEO DE FÚTBOL DE LAS MUJERES “DE LA CANCHA AL ESTADIO”

Bogotá, Septiembre 26 de 2023

1. Programación de tiempo restante partido “Sport Woman” vs “Los Ángeles F.C”

La organización se permite informar que una vez revisados los informes de juzgamiento y de veeduría respecto a las novedades presentadas en el partido de los equipos mencionados; y teniendo en cuenta que el partido no se jugó en su totalidad ni se completó en un 70% como mínimo, se define que se programa el tiempo de juego para dar cumplimiento total al partido (25 minutos restantes) el día domingo 1 de octubre en la el parque el jazmín, a partir de la 1:00 pm tal y como aparece en la programación, teniendo en cuenta el artículo 3.1.3.2 del reglamento del torneo, el cual indica *“Los horarios de juego los determinará directamente el programa de deporte social comunitario, IDR D y los equipos participantes acatarán su normatividad. Los horarios podrán ser fines de semana, o entre semana de acuerdo con el cronograma establecido y/o novedades presentadas como condiciones climatológicas, condiciones de escenarios y demás”*.

Indicamos también que se deben presentar las mismas jugadoras que estaban en el encuentro deportivo y no se dará opción a cambios de jugadoras diferentes a las registradas en la planilla del 24 de setiembre, además que se mantiene la tarjeta roja del entrenador del equipo Sport Woman, por lo tanto no puede estar en terreno y a una distancia prudente de la cancha, ya que no puede interferir en el desarrollo del juego.

2. Eliminado de copa sororidad

De acuerdo al comunicado No. 7, *“Finalmente indicar que tanto para el torneo como para la copa, a partir de la fase cuadrangulares, los equipos que pierdan 1 partido por W.O., serán automáticamente eliminados del torneo.”*, la organización comunica que el equipo “Torquigua I.E.D.” no se presentó al encuentro programado el día 24 de setiembre en el parque La Fragua, por lo tanto queda eliminado del torneo y los equipos que se enfrentaban con este equipo tendrán el resultado a favor de 3x0 y no deben presentarse en el escenario.

3. Tarjetas rojas

De acuerdo al reglamento, capítulo 7, artículo 7.1, numerales 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5 y con base en los informes de los veedores del IDRD y los informes arbitrales, se anuncian las siguientes sanciones:

- Equipo “Fortaleza-Ángeles FC”, jugadora Zamudio González María Fernanda; 1 fecha de sanción (7.1.5).
- Equipo “Sons Soccer”, jugadora Martínez Ravelo Angie Lizeth; 1 fecha de sanción (7.1.5).
- Equipo “Sport Woman”, entrenador García Rico Fabian; 1 fecha de sanción (7.1.4).

Cordialmente,

La organización.